

3  
La muy noble. y muy

señalada de murcia, y salada de las casas de la corte  
de la Justicia y de señor sanct. Joan Baptista  
veynete y tres dias del mes de Junio de mill y quinientos  
y ochenta y tres años, se quito, el dho. dho. dho.  
yuntamiento, conviene asaber, Los ss. Juan Antonio  
Torruño Alcalde mayor de la dicha ciudad Por el  
muy Noble Don Luis de Arceaga e Gamboa  
corregidor de la dicha ciudad y de las de su obispado y cargo  
a cuyo cargo esta el dho. dho. dho. de su Rey por  
su M.º Gonçalo Pagan. Don Luis Diqueleme  
Alcalde de la casa de moneda, Do. de puixamarin y sotu  
don Al.º de sandoual e ayala Luis de arca y que  
uara. don Juan guell. Pablo de Roda P.º que  
don christoval Diqueleme Joande Torres An  
tonio Diqueleme Don Al.º de Senca padreco  
Pedro de balboa. Greg.º Lopez de anaya Joan de  
guell man Juan e Frustoval de a Carcon Luis de